

COMUNICADO N°1299/DMS/027/DNFD/23

06 de julio de 2023

PARA: PÚBLICO EN GENERAL


P/C: DR. LUIS FRANCISCO SUCRE M.
Ministro de Salud


DE: MGTRA. ELVIA C. LAU R.
Directora Nacional de Farmacia y Drogas



ASUNTO: MEDICAPP

Se le recuerda al público en general que está disponible la herramienta digital MedicApp, que ofrece a los ciudadanos información de la disponibilidad de medicamentos y su costo, en una búsqueda de los establecimientos farmacéuticos denominados farmacia, alrededor del área donde se encuentren. Es decir, que la herramienta digital funciona dando a conocer a los usuarios el precio de los medicamentos que requieran, su disponibilidad y cercanía con relación a la ubicación de su hogar o en donde se encuentren en un rango de 5 kilómetros.

La herramienta digital MedicApp fue elaborada por la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG), atendiendo el Plan Estratégico de Gobierno Nacional para el acceso a medicamentos y se fundamenta legalmente en la Ley 109 de 12 de noviembre de 2019, que adopta la Política Nacional de Medicamentos en la República de Panamá, que establece dentro de sus objetivos asegurar el acceso efectivo a los servicios farmacéuticos de calidad, y como estrategia la de implementar un buen sistema de información y una infraestructura de servicios accesibles geográficamente.

En cuanto a las farmacias les informamos que deben mantener actualizada en MedicApp, el inventario de sus medicamentos con sus respectivos precios y su horario de atención al público.

Aunado a lo anterior, MedicApp utiliza la base de datos de Registros Sanitarios de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud e integra el sistema de abastecimiento de medicamentos de la Caja de Seguro Social del área Metropolitana, por lo cual tendrán visibilidad de la existencia del medicamento en las unidades ejecutoras de esa institución pública.